LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

PRIMERO: De Interés Provincial a la celebración por el Día del Educador y el Día del Profesor, que se conmemoran los días 11 y 17 de septiembre de cada año respectivamente, resaltando particularmente la gran labor que llevan adelante los docentes.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por TODOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA.-

DECLARACIÓN Nº 142/138º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ - PRESIDENTA - CÁMARA DE DIPUTADOS

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO - SECRETARIO LEGISLATIVO

